

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

### Crónica de Badajoz.

Que la Crónica no se desvanece con el favor de las autoridades, ni se desvive por merecerlo á la manera que este favor suele pretenderse, y que así mismo no es un periódico mal humorado que gusta de contrariarlo todo y de vivir en una perpétua y sistemática oposicion, el público lo sabe y bien se lo hemos demostrado nosotros con nuestra conducta de siempre. Al revés de otras publicaciones que entonan diarias alabanzas ó dirijen repetidas censuras, LA CRÓNICA huye de prodigar el encomio y la crítica, precisamente para tener más derecho á emplearlos con desembarazo y autoridad cuando lo piden la ocasion y la conveniencia.

Hacemos previamente esta salvedad para tratar de un asunto que se roza íntimamente con la conducta del señor ministro de la Gobernacion y con el reciente nombramiento de Gobernador para esta provincia, el cual no ha respondido á lo que el país se esperaba y, en nuestro juicio, á lo que el país necesita.

Sin duda que es una persona dignísima el Sr. Zugasti, por lo que nosotros no le aludiremos aquí una vez sola con ánimo de hostilizarle ni de poner en duda las dotes que le distinguen y abonan para el cumplimiento de su importante cargo; pero juzgamos esta cuestion con un criterio opuesto al del Sr. Ministro y por lo tanto no podemos estar enteramente conformes con dicho nombramiento.

Habiase formado atmósfera respecto del Sr. Espino, Vice-presidente de la Diputacion y como tal encargado del gobierno de la provincia desde la dimision de D. Baltasar Lopez de Ayala, y cuando esta atmósfera se habia creado, terminante es que el sentido público se fijaba en las recomendables prendas del Gobernador interino, esperando de su administracion que se cortarían breve y radicalmente, muchos de los males que lamentamos en el país. Es claro tambien que la opinion no debia equivocarse, pues el Sr. Espino no ha hecho su carrera política fuera de la provincia, sino que, habiendo nacido en ella, aquí se ha dado tambien á conocer por la afabilidad simpática de su carácter, por sus dotes de inteligencia, por su natural propension á toda política expansiva y conciliadora y tanto como por todo esto, por su a-

mor á la libertad y por su consecuencia nunca desmentida.

Se nos ha asegurado tambien, y no podemos ponerlo en duda, que el Ministro reconoce y respeta los antecedentes del Sr. Espino y que tenia noticias de cuan favorables le eran el espíritu de la opinion y los deseos de nuestros diputados á Cortes; pero creyéndolo más beneficioso para los intereses de la provincia y más oportuno para combatir ciertas pasiones de partido, el Sr. Sagasta, y á lo que parece, tambien el Consejo de ministros, acordaron nombrar un gobernador que, no siendo de esta provincia, fuera extraño á nuestra política local.

Y aquí es donde debemos manifestar al Sr. Ministro de qué manera y por qué causas, tenemos un criterio opuesto al suyo en el particular que nos ocupa.

Nosotros reconocemos que un hombre contagiado del espíritu intolerante con que luchan nuestros pueblos y nuestros partidos políticos no sería ciertamente merecedor de que se le pusiera al frente de la provincia, ni tendría la prudencia, la calma y las condiciones necesarias para regularizar la administracion y hacer valer sobre todo la justicia y la ley: un gobernador de esta índole significaría siempre la victoria de su parcialidad, el exclusivismo de una política y la desgracia de sus adversarios; pero el que esto sea una verdad evidente y el que deba temerse esta inaptitud en un gobernador elegido de entre nosotros, no muestra en absoluto que sea preciso ir á buscarle fuera de la provincia. En ella puede haber hombres adornados del más alto espíritu de imparcialidad, y estos por el conocimiento que reúnen del estado y circunstancias del país, son precisamente los más á propósito para gobernarle.

Reuniendo, pues, el Sr. Espino las dotes que acabamos de mencionar y que indudablemente debe reunir el gobernador de Badajoz, si se busca, antes que hacer política, el bien público, juzgamos que ha debido nombrarsele, desechando el estrecho criterio en que se ha inspirado el Sr. Sagasta, según de público se dice, para preferir á D. Julian Zugasti, que no ha nacido aun que no sabemos si tendrá intereses en nuestra provincia.

Nosotros no queremos defender tan ampliamente al Sr. Espino, que pudiera pensarse si miráramos con pasion

por su causa y que teníamos interés en combatir al gobernador elegido; pero no dejaremos de exponer que el nombramiento de este es ocasionado á los peligros que han querido evitarse. Por de pronto ya se señala color político determinado y una tendencia especial al señor Zugasti; mas suponiéndole como nosotros le suponemos hombre de la revolucion, sin estrechas miras ni intransigencia política, aseguramos que mientras esto llegue á conocerse en el país, los hombres y los partidos que le soliciten mantendrán la lucha que es necesario evitar, haciendo infructifera toda la prevision empleada por el Sr. Sagasta para orillar este asunto.

Y no decimos más por hoy, ni acaso volvamos á entrar nunca en esta materia. Al tiempo damos por testigo de que continuaran nuestras disensiones, aun que se nombre un gobernador extraño á nuestra provincia, y con lo poco que hemos indicado, basta para demostrar cual es el gobernador que necesitamos en Badajoz: un hombre que por ser de la provincia la conozca completamente y que por su imparcialidad y alteza de miras reúna las condiciones necesarias para destruir la intemperancia de los partidos, que tiene una de sus raíces en el exclusivismo oficial.

Al hacer públicas estas consideraciones cedemos á las exigencias de la justicia: nuestros lectores no podrán decir que nos hemos ocupado antes de ahora del Sr. Espino, sin embargo de que hace cerca de dos meses que desempeña el gobierno.

### UNA IDEA DESACERTADA.

Desde hace algunos dias viene diciéndose que algunos individuos del Ayuntamiento de esta capital, han concebido una idea con la que no podemos estar conformes, por más que se cuente que ha sido bien acogida por otros miembros del Municipio.

Esa idea es la de cerrar el teatro que está en construccion, suprimiéndole uno de los cuerpos que figuran en el plano.

Con esta supresion —se dice— el Ayuntamiento se ahorrará algunos miles de duros y es facil ver concluido el teatro para el próximo año.

A primera vista, podrá parecer que los autores del pensamiento discurren bien; pero si examina el asunto con la detencion que merece, se verá que su criterio es altamente censurable.

Nos explicaremos.  
Es por demás sabido, y lo comprenden no solo las personas peritas en arquitectura, sino cualquiera dotada de mediano gusto, que al hacerse el plano

de un edificio, la elevacion de él se fija teniendo en cuenta el perimetro y superficie.

Esto sucedió de seguro cuando al formarse el plano del nuevo teatro, se le fijaron cinco cuerpos ó sea uno más de los que tiene el antiguo, cuyo emplazamiento es mucho menor.

Luego si ahora se suprimiera uno de los cuerpos, faltándose á todas las reglas de arquitectura, el edificio que se está construyendo tendría que quedar necesariamente feo y desairado.

Es decir, que la poblacion habria hecho un gasto de dos millones para poseer una cosa relativamente mala.

Y no senos arguya con que el nuevo teatro, con cuatro cuerpos, tiene local suficiente para el público de Badajoz aunque sea mucho más numeroso que el que hoy asiste al antiguo en los dias festivos, porque á esto, que pudo tenerse en cuenta antes de empezarse las obras, para reducir la superficie, no es posible ya darle valor alguno, contando como cuenta esta toda la estension designada en el proyecto.

Hay que recordar además, que cuantas más localidades haya, más baratas podrán espenderse, y que de este modo se proporcionará á las clases más modestas el medio de que en ciertos dias pueda asistir á los espectáculos.

Nosotros concedemos de buen grado que la situacion económica del Ayuntamiento no es la más liosgera; pero esto puede ser nunca motivo bastante para que se termine malamente un edificio en el que ya se han empleado sumas enormes? Hemos de haber gastado lo más y no podemos gastar lo menos? Aprece el municipio de esta capital en lo que valen las consideraciones que dejamos emitidas y se convencerá que debe desecharse por perjudicial, si se pone á discusion, el pensamiento de cerrar el nuevo teatro, suprimiéndole uno de los cuerpos que figuran en el plano.

Es mucho más conveniente que el edificio se concluya un año después y costando algo más, pero que se concluya de una manera perfecta, que no un año antes y de un modo que resulte defectuoso y contrario á las reglas del arte.

Por supuesto que el teatro podría concluirse para el año próximo, sin hacerle supresion alguna, si el Ayuntamiento contara con los fondos necesarios para dar más impulso á las obras; pero si no cuenta con ellos seguiremos teniendo paciencia como hasta aquí la hemos tenido.

La Igualdad publica los siguientes datos estadísticos cuya lectura llena de horror.

Se los recomendamos á *El Pensamiento Español* que con tantos bríos suele pedir el restablecimiento de el caritativo tribunal de la inquisicion.

Cómputo de las víctimas que hizo el primer inquisidor general Torquemada en los diez y ocho años de su cruel reinado, según la historia escrita por



Llorente, último secretario de la Inquisición Española.

Año 1481. Dos mil quemados en persona, dos mil en estatua y diez y siete mil penitenciados:—total veintimil castigados. (Inquisición de Sevilla)

Año 1482. Ochenta y ocho quemados personalmente, cuarenta y cuatro en estatua, y seiscientos veinticinco penitenciados:—total setecientos cincuenta y siete castigados. (Inquisición de S-villa)

Año 1483. Ochenta quemados cincuenta en efígie y seiscientos treinta penitenciados:—total, setecientos sesenta. (Inquisición de Sevilla).

Seiscientos quemados en persona, seiscientos en estatua y cinco mil ciento penitenciados. Total: seis mil y trescientos castigados. (Inquisición de Córdoba, Jaen y Toledo en Villarreal)

Año 1484. Inquisición en Sevilla como en el año anterior.

Inquisición de Córdoba, Jaen y Toledo, doscientos veinte quemados en persona, ciento diez en estatua, y mil quinientos sesenta y un penitenciados. Total: mil ochocientos noventa y un castigados.

Año 1485. Inquisiciones de Sevilla, Córdoba, Jaen, Toledo, como en el año anterior. En las Estremaduras, Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza y Valencia (cuyo primer año de existencia fué este) mil seiscientos veinte quemados en persona, mil quinientos diez en estatua, trece mil cuatrocientos sesenta y un penitenciados. Total: diez y seis mil quinientos noventa y un castigados.

Año 1486. Inquisiciones de Sevilla, Córdoba, Jaen y Toledo, según el año anterior como término medio. En las restantes, quinientos veintiocho quemados en persona, doscientos sesenta y cuatro en efígie, y tres mil setecientos cuarenta y cinco penitenciados. Total: cuatro mil quinientos treinta y siete castigados.

Año 1487. Las once inquisiciones citadas, el mismo número que el año anterior como pro- orcion media. En las de Barcelona y Mallorca (cuya existencia comenzó ahora) cuatrocientos quemados, cuatrocientos en estatua y tres mil cuatrocientos penitenciados. Entre todas las inquisiciones componen este año nuev- cientos veintiocho quemados, seiscientos sesenta y cuatro en estatua, y siete mil ciento cuarenta y cinco penitenciados. Total: ocho mil setecientos treinta y siete castigados.

Año 1488. Las víctimas de las trece inquisiciones antes citadas, ascien- de entre penitenciados, quemados en persona ó en estatua, á cinco mil doscientos noventa y tres castigados.

Año 1489. La misma cifra como término medio.

Año 1490. En las trece inquisiciones, trescientos veintisiete quemados, ciento doce estatuas y cuatro mil trescientos sesenta y nueve penitenciados: total cuatro mil ochocientos cinco castigados.

Años de 1491 á 1493. Dos mil quinientos noventa y dos quemados, ochocientos noventa y seis estatuas, treinta y cuatro mil novecientos cincuenta y dos penitenciados. Total: treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta castigados.

Torquemada, pues, hizo en España, durante los diez y ocho años de su ministerio inquisitorial, diez mil doscientas víctimas, que murieron en las llamas; seis mil ochocientos se- enta, que hizo quemar en efígie por muerte ó ausencia de la persona; y noventa y siete mil trescientos veintimil, que castigó con infamia, confiscación de bienes, cárcel perpétua, é inhabilidad para empleos con títulos de penitencia: todas las cuales tres clases componen ciento catorce mil cuatrocientas familias perdidas para siempre.

A esto hay que añadir las horrosas consecuencias de la ley promulgada en 31 de Marzo de 1492, espulsando á los judíos de España en el término de cua-

tro meses, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, en cuya ley tanta influencia tuvo el famoso inquisitor, y en la cual, por la mas feroz y bárbara intolerancia se vieron obligados á abandonar nuestra Península hasta ochocientos mil judíos, si hemos de creer á Mariana.

El Dios Baco promovió hace cinco dias un alboroto en el barrio de Triana de Sevilla, no sin que hubiese algunos porrazos y contusiones, á pesar de la insignificancia del motivo.

Parece que algunos soldados hablando de política en el calor de la bebida, hubieron de decir algo que desagradó á otros, con quienes se trabaron de palabras y acabaron por venir á las manos, am- n de una pedrea á que recurrió la gente del barrio, desde que se enteró de la contienda. Habiendo acudido autoridades militares y civiles, lograron fácilmente apaciguar aquel tumulto que no tenía motivo ni llevaba objeto determinado.

La coincidencia de aquel suceso con la corrida de toros que se estaba efectuando, dice un colega de la localidad, causó alguna conmoción en la Plaza, desde que a ella llegó la noticia, abultada como es de costumbre en tales casos; pero también se consiguió tranquilizar á la gente sin otra consecuencia.

En otros puntos de la población, hubo también reyertas entre soldados y paisanos, por la mala liga que hacen la política y la bebida, en el actual estado de los ánimos, soliviantado por cuestiones candentes en que no hay quien deje de tomar parte.

Según *El Avisador*, periódico de Málaga, el día 16 ocurrieron en aquella ciudad los siguientes sucesos.

El asesinato de un dependiente de policía.

Una pelea entre un cochero y cuatro hombres que despues de utilizar el vehículo no querían pagar el alquiler y que dió por resultado quedar heridos el cochero y uno de aquellos cuatro prógimos.

Y una riña entre varios soldados y paisanos que pudo traer graves consecuencias.

Como usted ve, el estado ciertas poblaciones de Andalucía, no puede ser mas *delicioso*.

Los productos de efectos estancados, —exceptuando los sellos de franqueo— vienen teniendo en esta provincia el decrecimiento de un 60 por 100 desde Octubre acá.

Esto es debido al gran contrabando que se está haciendo.

Hemos visto una carta de Madrid en que se dá por segura la próxima aparición de un nuevo candidato á la corona, cuyo nombre no nos atrevemos á hacer público, á pesar de que la susodicha carta lo dice con todas sus letras. Las señas del candidato en cuestión son las siguientes. Es Español: pertenece á la mas alta aristocracia y por las eventualidades de la sucesion ha reunido en su casa muchos títulos nobiliarios de los mas distinguidos, con otros tantos mayorazgos de los mas pingües: es mariscal de campo: ha desempeñado una importante embajada; y su esposa es de regia sangre alemana.

El día 21 tuvo lugar en Lisboa un consejo de guerra para juzgar á los complicados en una sedición militar intentada en el castillo de San Jorge.

Un sargento fué condenado á 5 años de degradación, otro á tres años, un cabo á dos años de prision y otro á dos meses.

En la noche del 20 se resolvió por la Asamblea constituyente la cuestion de forma de gobierno.

214 votos contra setenta y tres, acordaron que esta sea la monárquica.

Parece que hoy tendrá lugar en la catedral de esta ciudad otra funcion de desagratios.

Felizmente en Badajoz estas funciones no tienen consecuencias ningunas.

*La Verdad Católica* periódico de Jaen ha sido encausado por la publicación de una protesta con motivo de las frivertidas en la Asamblea por el materialista Sañer y Capdevila.

No nos extraña tanto la formación de esa causa como el que la redaccion del colega, fuera invadida por algunos hombres furiosos que persiguen á los redactores de *La Verdad* doquiera que los encuentran.

Y luego los que así obran se llamarán liberales! Pues span que no puede serlo verdaderamente ninguna persona que no empiece por respetar las opiniones políticas y religiosas de los demás, por mas contrarias que sean á las suyas.

Ha sido declarado cesante D. Diego del Barco, inspector de instruccion primaria de esta provincia.

Hoy tendrá lugar en la ermita de Bótoa, la funcion que á la Virgen de este nombre se le hace anualmente.

El presupuesto de gastos para el próximo ejercicio, presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda, ha sido desfavorablemente acogido por toda la prensa.

Y esto no debe extrañar, porque dos mil novecientos ochenta y siete millones, ochenta y cuatro mil novecientos diez reales, total de aquel presupuesto, es una cifra capaz de apagar el entusiasmo del ministerial mas decidido.

Otra razon hay para que la prensa en masa no se muestre dispuesta á transigir con aquella cifra y es que comparada esta con la del presupuesto de ingresos resulta un déficit de novecientos millones que no sabemos pueda cubrirse sino con otro nuevo empréstito, que en último caso servirá para aumentar en 100 ó 200 millones, como ha sucedido con el último, los intereses de la deuda pública. Es decir, que lo que pueda economizarse en un capítulo se aumentará en otro y el estado de la hacienda continuará siendo tan grave como hoy.

El señor Figuerola dice en el preámbulo del presupuesto de gastos, y nosotros no tenemos dificultad en concedérselo, que en un año no pueden nivelarse los presupuestos de gastos é ingresos, pero que est pu de conseguirse en tres. En buen hora; mas para que el país participase de esta última opinion, creímos que estaba obligado el señor Ministro de Hacienda á formar un presupuesto de gastos que presentase una economía, comparada con el de la situacion cada, de 150 á 200 millones. Esta seria una señal segura de que se pensaba seriamente en nivelar los presupuestos y que la nivelación llegaría á conseguirse en los dos ó tres años, ya por medio de nuevas rebajas, ya por medio de reformas que tragesen el aumento en las rentas públicas sin sacrificios para el país.

Ha hecho aquella economía el señor Figuerola en el presupuesto de gastos de 1869 70? De ningún modo, pues si bien en algunos departamentos se han realizado algunas, á otros se les señalan casi las mismas y aun mayores

cantidades que las que anteriormente tenían asignadas.

En prueba de esto, presentaremos tomándolo de nuestro apreciable colega *Las Cortes* algunos datos dignos de fijar la atencion.

CUERPOS COLEGIADOS.

Table with 2 columns: Cueros, Escudos. Rows: Presupuesto de Gonzalez Brabo (239 701), Presupuesto de la Revolucion (239 701).

Diferencia .. 000.000

El país, por consiguiente, no deberá un solo centimo de beneficio al espíritu de economía de los padres de la patria dentro de su palacio.

Observacion importante.—En tiempo de Gonzalez Bravo los 239 701 escudos se aplicaban á los gastos del Senado y del Congreso. Hoy no existe mas que una sola Cámara, y sin embargo se presuponen los mismos 239 701 escudos. Es que se ha llevado la prevision hasta lo problemático, presuponiendo cantidades en favor del Senado, no para ahora, que no existe, sino para cuando exista, á a manera que cierto rey de Portugal cuando mandó encuadernar sesenta gruesos tomos en folio, todos en blanco, para que en ellos se escribiesen sus *fazañas cuando las ficiere*.

DEUDA PÚBLICA.

Table with 2 columns: Cueros, Escudos. Rows: Presupuesto de Gonzalez Brabo (67 355, 838), Presupuesto de la revolucion (82.231, 228).

Más la revolucion .. 14.875, 390

CLASES PASIVAS.

Table with 2 columns: Cueros, Escudos. Rows: Presupuesto de Gonzalez Brabo (16.353, 057), Presupuesto de la revolucion (16.767 481).

Más la revolucion sup. .. 414, 424

Esto sí que es verdaderamente inconcebible.

Hablando de la Deuda pública se dice que si se aumenta tiene la culpa los moderados, porque es preciso saldar los descubiertos que ellos dejaron.

Pero ¿cómo se justifican razonablemente esos 4 millones 144 240 reales que se aumentan á las clases pasivas? El clamor continuó antes de la revolucion era que se extinguiese la clase de cesantes, dandoles colocacion activa para rebajar el presupuesto. No hay que decir aqui que los moderados tienen la culpa; á tienen los llamados revolucionarios que imitan á los moderados en fomentar el favoritismo; en ser sordos á los verdaderos servicios y en gravar el presupuesto.

MINISTERIO DE ESTADO.

Table with 2 columns: Cueros, Escudos. Rows: Presupuesto de Gonzalez Brabo (1 382 453), Presupuesto de la revolucion (1.322 980).

Ménos la revolucion .. 59 473

Quinientos noventa y cuatro mil setecientos treinta reales constituyen toda la economía que se ha considerado posible hacer en el ministerio de Estado.

Estos datos comparativos escusan toda clase de comentarios.



Leemos en *El Otro*:

¡Qué desengaño para Mant-rola! ¡Qué terrible decepción para Cruz Ochoa! ¡Qué golpe para el gran partidario neo católico-bufo! Aquel anciano venerable de quien Ochoa nos hablaba con tanto entusiasmo en una sesión de Cortes: aquel héroe cubierto de cicatrices, á quien se les figuraba estar viendo sentado en los escaños del Congreso: la esperanza del partido de las eternas ilusiones: ¡Cabrera en fin, cree y así lo ha escrito á sus ex correligionarios, cree ¡asombrosos mundos! cree que deben aceptarse muchas de las ideas de la moderna civilización, y lo que es más ¡horrorizaos, no! ¡espeluznaos, beatas! cree que debe aceptarse la más amplia tolerancia religiosa ¡Horror! ¡horror! ¡horror! Acónsejamos en seguida una función de desagrazados.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRAFICA.

Hortaleza. 140.—

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 19 de Mayo de 1869.

Yo no sé á punto fijo lo que hay acerca de la cuestión de regencia. En el salón de conferencias unos decían hoy que este proyecto había sido ya abandonado, y otros, por el contrario afirmaban que nunca había estado tan vivo como en los actuales momentos. Ya sea lo uno, ya sea lo otro, lo que no cabe duda, es que esta diferencia de pareceres, en asunto que tanto importa, en el mismo seno de la mayoría, prueba clarísima mente la falta completa de dirección y cohesión política.

Los que sostienen que la Regencia ha sido rechazada dan como motivo de esto, las dificultades propias de su planteamiento, y además cierta divergencia nacida ayer en las filas unionistas y progresistas. Según ellos el Sr. Ríos Rosas, que al principio había asentado á cualquiera solución que evitara la venida de Montpensier, cansado ayer de ser traído y llevado como un escudo contra los de su partido, y acaso también de la omnipotencia que en este asunto han tenido los Sres. Rivero y Olózaga, se ha decidido á combatir el proyecto de regencia, lo cual, como es consiguiente, ha resucitado las iras mal apagadas, de conservadores y unionistas. Añaden también, que á este grupo, siempre considerable, han venido á unirse los que aquí se llaman progresistas independientes, y que son unos cuantos que, en la desgracia como en la fortuna, se han acogido al nombre de Espartero, y que con él marchan lo mismo á la república que á la monarquía, lo mismo á la monarquía que á la Regencia.

Los que por el contrario afirman que esta resolución es la que prevalecerá se fundan en la confianza que en ella muestran los principales gefes de la mayoría; en que el acuerdo que sobre este asunto se tomó, no ha sido modificado, y sobre todo añaden, y yo creo que están en lo cierto, que en el estado actual de las cosas, no cabe más que una de estas dos cosas; ó la Regencia, ó la ruptura de la coalición.

De cualquiera suerte, ya prevalezca ó ya se rechace ese proyecto, no hay más medio que proceder á la modificación del ministerio. El Sr. Lorenzana ha ce cinco días que no asiste ni al despacho de su cargo, ni á las sesiones del Congreso Cansado ya de ser el juguete del Sr. Olózaga, de recibir desaires en las Cortes de Lisboa, Turin, Paris y Londres, de marchar siempre detrás del soberbio jefe progresista buscando por todos los caminos y veredas una morisca para nuestro trono, el Sr. Lorenzana que tiene un espíritu serio y una inteligencia viril, no ha necesitado de

más motivo que del incidente á que ha dado ocasión la dimisión del Sr. Tassara para plantear resueltamente su renuncia, y para no tomar parte en los asuntos de su ministerio.

Por lo que toca al Sr. de Figuerola, este desgraciado ministro esta, política y económicamente hablando, desgarrado y muerto. Los mismos ministros hacen ya con él, algo de aquello que, en su tiempo, hacían con el Sr. Corvera sus compañeros de ministerio: celebran consejos sin su asistencia, toman resoluciones sin su concurso, y si se acuerdan de él no es de otra manera sino como de un cuerpo insepulto quitado de piés y brazos es necesario arrojar desde lo alto del buque a este océano sin fondo de nuestra política.

No sucede lo mismo con el Sr. Sagasta ni con el Sr. Ruiz Zorrilla. Conviene la mayoría de los progresistas en que salga el primero, estenuado, según dicen, por estas tareas que inflaman y debilitan su cabeza; pero opone-se tenaz y unánimemente á que deje de tomar parte en el ministerio el Sr. Zorrilla, por que nadie, como este, responde mejor al sentimiento hostil contra los unionistas, y por que el actual ministro de Fomento, con su franqueza ruda, con su sentimiento revolucionario, su instrucción escasa, pero con su decisión completa, refleja de una manera acabada a este partido progresista joven de nuestra cámara. Todo esto sería fácil de arreglar si el general Prim, que está resuelto á que no salga del ministerio el Sr. Ruiz Zorrilla, no tuviera también la misma resolución respecto del Sr. Sagasta. Compañeros en la emigración, depositarios de sus esperanzas, de sus sueños de gloria, y acaso también de sus desalencamientos, estos dos ministros representan para el general Prim un pasado lleno de dramáticos recuerdos, y un porvenir en el que espera tenerlos constantemente á su servicio político y devoción.

Por lo demás, apartando la vista de estas soluciones ó cambios que por ahora no se realizan, es tiempo ya de que me ocupe de un suceso que me llama de asuntos importantes no me ha permitido antes tratar. Me refiero á la nueva actitud en que se ha colocado el periódico *Lu. Reforma*. El suceso es grave, lo mismo por el gran servicio que puede prestar al partido republicano un adalid como este tan inteligente y vigoroso, como por la descomposición que señala entre los que, tímidos ó prudentes creyeron posible conciliar la monarquía con el ejercicio de los derechos individuales.

La minoría republicana necesita cada día más imperiosamente unidad y dirección de conducta. Ese espectáculo que se ofrece hablando unos de lo que no deben, y otros de lo que no pueden no es lícito ni conveniente en una oposición que cuenta con oradores como el Sr. Castelar, que es el rey de la elocuencia, como el Sr. Figueras que es el más hábil justador parlamentario, como el Sr. Pi y Margall, que es el sacerdote más respetable de nuestra ciencia, como el Sr. Palanca que ha demostrado recientemente ser uno de los jóvenes de pensamiento más elevado y viril, de doctrina tan sólida y pura como el Sr. Sanchez Ruano, aventajado en todo, pero rico como nadie en intencion y en sentido político.

¿Qué necesita en estas circunstancias la minoría, no para ser poder, que á esto no se yo si aspira, sino para imprimir un carácter vigoroso á la marcha de la cámara? Necesita un pensamiento que sea común; una conducta prudente; una dirección que salga de ella misma. He aquí el buen servicio que entiendo yo que puede prestar *La Reforma* si á tanto aspira; no dará ese periódico, aunque le sobre discreción para ello, la marcha ni el tono; pero puede insinuar, aconsejar y últimamente pedir que todos vayan en sí mismos y consideren que la suerte de la revolución no está tanto en las manos de los progresistas y demócratas,

como en las de los mismos republicanos.

J. F. GONZALEZ.

Gacillas.

Doña Elvira, aunque jamona, es mujer de gracia y sal, tiene un pingüe capital y una fiaca en Estepona. Diariamente la estoy viendo y se admira que la esté siempre diciendo: me conviene usted, Elvira.

Doña Blasita Barrunto los gustos de Riado mide, y le da cuanto la pide, esto es, hasta cierto punto, que por eso yo no estruño que me diga a veces Riado: me conviene doña Blasita.

Pepila de Borona es fea, ca y sin dientes, mas tiene en Indias parientes á quienes heredera. Por lo cual me ha parecido tan bonita que al saberlo he prorumpido: me conviene esta Pepila.

Leonorcita Caramelos tiene tan buen corazón, que me cose el pantalón y me borda los pañuelos; así digo deferente con amor, hasta la pared de enfrente: me conviene usted, Leonor.

LA REGENCIA.

Serrano, no quiere, Serrano no acepta; Ya está decidido, No hay que darle vueltas. Sus amigos andan A ver si se le pescan. Y don Salustiano También se interesa. Pero el de la Torre Con mucha modestia Repite que no es... ¡Y ya no hay regencia!

Ya quiere Serrano, Serrano á acepta; La gante unionista Brinca de contenta. La regencia al cabo Parece ser cie ta; Ya se habla de sueldo Que tendrá por ella. Ya no hay que dudarlo Ya es cosa resuelta, Aunque no hay monarca ¡Tendremos regencia!

Mas los progresistas (Los que no progresan) Quieren un regente Que á su gusto sea. Serrano sin duda Mucho no les pesa, Ya Prim-Prim por eso Dan la preferencia. Mas los unionistas Que oyen tal ofensa, Se dan por sentidos... ¡Y ya no hay regencia!

Pasan unos días Y al cabo se arreglan No sabemos cómo. Nide que miera. Pero ellos es lo cierto Que todos aceptan. Ya Serrano aclaman, Y no hay diferencias. Ya todos son unos, Ya lo mismo piensan, Ya es cosa acordada, ¡Tendremos regencia!

Pasan unas horas Y todo se trueca; La regencia en ciernes, Ha dado otra vuelta. Unos siguen firmes Su opinion primera; Otros ya no tienen Semejante idea. En fin, el demonio Que la cosa entienda: Ya no sabe nadie Si habrá ó no regencia. (Jeremias.)

Remitido Insertamos á continuación el que nos envia el Sr. Barroso explicando la satisfacción que ha experimentado al tener noticias de un antiguo compañero de glorias y fatigas.

PARABIEN. Antiguo, constante, liberal avanzado, víctima de tiranos Gobiernos y poderes, Felipe Pacheco y Rivero; recibe el mas entrañable afecto que te posee este igual y anciano patriota sacrificado, como tu, con todo genero de persecuciones, calumnias y postergaciones por nuestro desdorado valor acreditado en los campos del combate en defensa de la liber-

dad contra la tiranía. En pos perseverante arastrando con denbudo todo genero de males por solo el pecado de su intachable liberalismo, patriotismo y abnegacion-s á miras de ambicion. Perdona, como yo tambien perdono, las delinencias de esos Republicanos y patriotas del dia y momentos de subir a la cueca. Deja que griten sus falsos y desmentidos hechos; porque el dia cercano vien en el que los Hombres sin tacha los presentaremos á unos antes los tribunales para que respondan á las calumnias arrojadas. A otros al reto de sacar sus biografias de todo acto de la vida, y á los demas al pauperismo en que estaban en los dias de su charlatanismo revolucionario. Por tanto caro amigo conserva en tu real corazón, como yo conservo en el mio, la mutua reciprocidad que por tantos años nos ha tenido en silencio y apartados en localidades hasta que ahora he tenido el gozoso inefable de ver en un periódico de esta capital tu bien sentido comunicado que en 13 de los corrientes das al publico contra las distribuciones de tus detractores. Salud, gracia, constancia y compasion para ellos, mi caro Amigo. Badajoz y Mayo 15 de 1869. — Vicente Barroso

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fue reservado á la *Revelenta Arábigo Dubar* de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural. Por eso, tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la *Revelenta Arábigo Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir, más que vomitaban, todo padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista. La señora Birónesa de Deutsch de Horn en Treves, ha salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habiéndose resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curacion.

Un caso semejante nos dá la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra. Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino tambien para los adultos. — Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revelenta chocolatada Du Barry* en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortaleciendo los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos por taza.

SE VENDE EL APROVECHAMIENTO de espiga y agostadero de 30 fanegas de sembradura, con abundantes aguas, al rio Matachel, en la dehesa de la excelentísima señora Condesa de Campo-Alanje, del quinto llamado Borril cuya finca radica en el término de Alanje. La persona que tenga interés en su adquisicion, puede dirigirse á don Abdon Berben, en Alanje.

SE VENDE EL AGOSTADERO de una dehesa situada en término de Don Alvaro, de 300 fanegas de espiga y 200 de pasto, abundante en aguas á Guadiana. Las personas que deseen comprar dicho agostadero, se dirigirán á D. Abdon Berben en Alanje.

Se arrienda la dehesa de la Mata y Suerte de los Pobres, término de Barcarrota. El pliego de condiciones existe en poder de Don Juan Lozano Pinna, calle de Trinidad número 8, en cuya casa se celebrará la subasta voluntaria el dia cinco de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, á las once de la mañana. Imp. de Artaga y Compañía.



# Seccion de anuncios.

## SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa  
HARINA DE LA SALUD:

**LA REVALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Esta es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos, y consolidando las carnes.  
Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREÑA

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de agua; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal; y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Breña.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.<sup>a</sup> num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS:

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años habia que padecia agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia; duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.<sup>a</sup>, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuacion se expresan:

D. JOSÉ REMON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.  
D. FRANCISCO CACHARRON.—Latin, Geografía é Historia.  
D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.  
D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.  
D. TOMÁS ROMEBO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.  
Los alumnos internos que reciben la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentacion 240 rs mensuales.  
Los que además de la alimentacion reciben la educacion literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.

Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura.	80 rs.
De dos.	120
De tres.	160

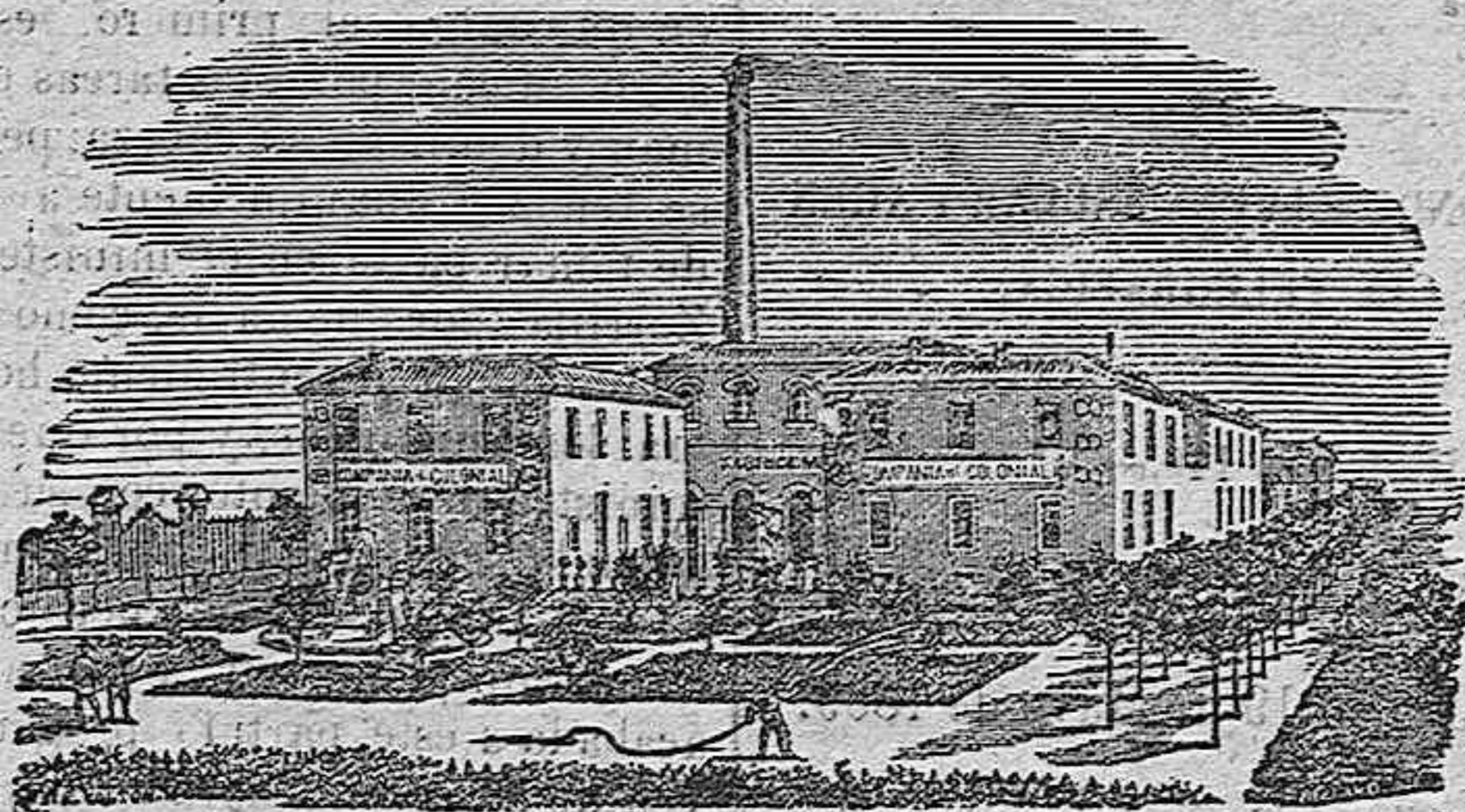
## CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

## DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL, MONTERA, 8, MADRID.

## FABRICA DE CONSERVAS Y ENCURTIDOS.

CONFITERIA Y TIENDA DE ULTRAMARINOS DE CARLOS PRAST.

Las Colonias.—Arenal, 8.—Madrid.

En esta casa, la primera que en España ha obtenido premios en diferentes exposiciones por la conservacion de frutas y hortalizas del país, hallarán sus constantes favorecedores un variado y completo surtido de todas clases de frutas y legumbres en conservas, vinos del reino y estrangeros, y todos los demás articulos pertenecientes al ramo de ultramarinos.

ESPECIALIDAD EN DULCES Y CAMELOS.

Los señores comerciante de provincias que deseen algunos de sus productos pueden dirigirse á la casa, que les facilitará notes de precios y cuantas esplicaciones se la pidan, sobre cualquiera de los tres ramos á que con esencialidad se dedica.

## DE NECESIDAD

Aceite Britano. (Abrolanum).

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros favorecedores, que el específico verdad que sirve para hacer crecer la barba y el cabello, va teniendo tantos prosélitos que el consumo se ha hecho extraordinario y los pedidos del resto de España no se pueden atender con cuanta prontitud se deseara porque se está ensanchando la fabricacion con relacion al consumo que ha principiado á tener un producto que como el ACEITE DE BRÓTANO cuenta seis meses de existencia.

Precio 5, 7 y 10 reales frasco.  
Grande rebaja á los especuladores.  
Los pedidos y correspondencias, Chavero y Valero, Carmen 81, Malaga.

## FABRICA

de planchas y tubos continuos de plomo: Fuencarral, 24, Madrid. Viuda de R. Bonaplata.

FABRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes, 11.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL

Comision de la provincia de Badajoz, á cargo de D. Benito Rincon é hijos.

Esta comision está autorizada para pagar desde el día 31 de Marzo el cupon número 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial, que vencen en dicho día, á razon de 100 rs. vellon por accion.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las laminas de accion de que hayan sido cortadas.

Se paga tambien á presentacion, con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los réditos de acciones del mismo Crédito comercial á razon un 5 por 100 de un capital nominal.

Badajoz 31 de Marzo de 1869.—Benito Rincon é hijos.

El encuadernador que vivia en la calle de la Sal núm. 4, se ha mudado á la calle de la Soledad núm. 10, el que sigue haciendo las encuadernaciones con esmero y á precios muy arreglados, como tambien tiene un surtido de libros en blanco y rayados, á precios sumamente baratos.

## ROB ROYVEAN LAFFECTEUR.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, úlceras, sarna dejenada, escrófulas etc. es tambien un poderoso de purativo.

Precio de cada botella, 40 rs.—Botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.